

## *POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE*

Desde SISTEMAS DE ALMACENAJE DE GALICIA dedicada a:

“Diseño, montaje e instalación de estanterías metálicas y mamparas de división de oficinas”. “Montaje, instalación y venta de mobiliario de oficina”

En nuestro afán de seguir mejorando día a día, siempre desde el máximo respeto al medio ambiente, hemos implantado un Sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente basado en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Como muestra de nuestro compromiso, redactamos y publicamos nuestra Política de Calidad y Medio Ambiente, declarando los principios y objetivos que rigen nuestra actividad:

- Conocer, analizar y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Prevenir las causas que puedan dar origen a posibles no conformidades.
- Potenciar la eficacia de los recursos humanos y tecnológicos para asegurar la calidad de nuestros trabajos.
- Mejorar de forma continúa la calidad de nuestros servicios, así como nuestra actitud frente a los impactos medioambientales que genera nuestra actividad.
- Prevenir la contaminación que pudiera generar la actividad de nuestra empresa.
- Optimización de los recursos naturales agotables, haciendo especial hincapié en la reutilización de residuos inertes, así como en la adecuada gestión de otros residuos.
- Cumplir con la legislación vigente que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos provenientes de nuestros clientes.
- Promover la Gestión de Calidad y la Mejora Continua a todo el personal, en todos los niveles y en todos los procesos de la Empresa.

Esta Política afecta y es responsabilidad de todos y cada uno de los integrantes de la Organización. Por lo que la Dirección requiere a todo el personal que cumpla con este compromiso, participando todos y cada uno con la responsabilidad que le corresponda según su puesto en la organización de la empresa.

Para ello, es comunicada a toda la empresa para su conocimiento, comprensión y cumplimiento y está a disposición de toda persona o entidad que lo solicite. Además, se revisa, analizándola y actualizándola para su continua adecuación.

Fdo.: la Dirección

A Coruña, a 4 de enero de 2019